



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

17 FEB. 2021 09:57:34

Entrada **89532**

Pregunta sobre la eólica marina

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL
Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

El año pasado el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico realizó una consulta pública previa para la elaboración de la “Hoja de Ruta para el desarrollo de la eólica marina y las energías del mar” en el Estado Español. Esta iniciativa se enmarcó en el “Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030” y que tenía como objetivo establecer las condiciones y directrices para la adaptación del marco regulatorio sectorial estatal, así como identificar las prioridades y recursos precisos para el desarrollo de la eólica marina.

Hace unos días, diversos medios de comunicación se han hecho eco de la candidatura presentada por IBERDROLA para optar a los fondos europeos “Next Generation” mediante un macroproyecto de explotación eólica marina de 300 MW. La empresa apunta que serán instalados en la costa gallega, junto con la andaluza y la canaria y supondrán unos 2000 MW de potencia.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿En qué estado de tramitación se encuentra la elaboración de la “Hoja de ruta para el desarrollo de la eólica marina y las energías del mar” en el Estado español y cuáles son las previsiones para este año 2021?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

17 FEB. 2021 09:57:34

Entrada **89532**



2. Al hilo de los objetivos (y eventuales conclusiones y recomendaciones) de la ya citada “Hoja de ruta” ¿cuáles serían las modificaciones propuestas de los actuales procedimientos establecidos en el Real Decreto 1028/2007, de 20 de julio, por el que se establece el procedimiento administrativo para la tramitación de las solicitudes de autorización de instalaciones de generación eléctrica en el mar territorial?
3. ¿Cuáles son, en qué estado de tramitación se encuentran y cuáles son las características de los proyectos presentados para el aprovechamiento de la energía eólica marina en las costas de Galiza?
4. ¿Cómo se pretende conjugar el desarrollo de estos proyectos con las recomendaciones y las eventuales modificaciones normativas derivadas del documento “Hoja de ruta para el desarrollo de la eólica marina y las energías del mar” en el Estado español?

Madrid, a 17 de febrero de 2021

Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso